

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

W. Veiga

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 3 de Junio de 1890

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.041

## LAS HUELGAS

Para el estudio de casi todos los problemas que al comercio de trabajo se refieren, hay que acudir á Inglaterra, como el país más productor y que mayor número de trabajadores de todas las industrias en su suelo cuenta.

Ninguno como el registra un número tan grande de huelgas, ni de tanta duración, ni en ninguno tampoco se han torcido por la iniciativa individual sociedades y centros donde se estudie con tanto interés el mejoramiento de la clase obrera, como lo hacen las *Trades-Unions*, ni el capital encuentre en fuertes asociaciones medios tan poderosos como los que allí cuenta para resistir los ataques de que puede ser objeto de parte de los trabajadores.

De los estudios verificados con la habitual flema inglesa, ha venido á considerarse la huelga como un medio de hacer la guerra y por consiguiente consigo tiene que llevar todas las consecuencias y ser causa de todos los estragos de esta gran calamidad.

La huelga como la guerra, arruina el capital, siembra la miseria y causa tantos más estragos cuanto mayor es su duración.

De 1870 á 1879 segun M. Bevan hubo en Inglaterra 2.352 huelgas que en conjunto representan por su varia duración 54.162 días de trabajo, que á su vez aprecian lo en 5 pesetas y en 5 días el trabajo á la semana representan para 111 huelgas, segun los cálculos del mismo Mr. Bevan, una pérdida en salarios de 111.723.000 pesetas, es decir, más de 11 millones al año, casi un millón de pesetas al mes. Las huelgas en Inglaterra en el espacio de diez años han sido causa de una pérdida mensual en los salarios de cerca de 4.000.000 de reales.

Peró no es esto solo lo que perdieron los obreros de aquel país. La huelga de operarios para la construcción de buques en el Clyde en 1877 les costó 300.000 libras ó sean 7.500.000 pesetas, la de los mineros de Durham en 1879, 6.000.000 de francos, cantidades que no están comprendidas en la suma anterior. ¿Y si 111 huelgas han hecho perder ese número de millones á los obreros las 2.240 que cantidad representarían? Y si apreciaráramos las deudas contraídas, los alquileres vencidos sin pagar, el dinero á rédito, los efectos malvendidos, las enfermedades, la depreciación de los géneros, etcétera, etc., ¿á cuanto ascenderían entonces las pérdidas?

Una huelga en Mellivall, paralizó por completo la construcción de buques, al terminar esta, la mayoría de los obreros habían emigrado, algunos meses despues los que no quisieron admitir por poco tiempo una pequeña reducción en el salario, tuvieron que aceptar la rebaja de un 20 por 100.

Hay además que tener en cuenta que segun este la demanda podrá el patrón ceder ó no á las imposiciones de los huelguistas, pues aunque aparentementé ceda, al poco tiempo la disminución del interés, le ha de obligar á despedir obreros.

Los nuevos principios de la ciencia económica, la mucha producción y su venta inmediata con pequeña ganancia, en vez de las grandes utilidades en la poca venta, se oponen así mismo á la huelga, que representa una paralización que hiere de muerte á la industria y sus consecuencias siempre han de ser más funestas para el trabajador que para el capital.

Atravesamos en nuestro país un momento histórico importantísimo; para el desarrollo de nuestras industrias. La paz que venimos disfrutando, al permitir pagar los intereses de la deuda, vá elevando el tipo de cotización de esta, disminuyendo por lo tanto su interés, el capital ya empieza á buscar en la industria mayores rendimientos, pero como es muy asustadizo y las huelgas tienen que alarmarlo, preferirá una ganancia módica á correr el riesgo que esas perturbaciones causan.

Nosotros no queremos ni hemos de apoyar jamás la explotación del obrero ni por el estado ni por el capital y si hoy le hacemos presentelos inconvenientes y consecuencias de la huelga, es solo porque amando su bienestar, creemos no puede convenirle el estado de guerra por sus funestas consecuencias.

Afortunadamente es de presumir que

nuestro pueblo pacífico por temperamento, no ha de obligar á las autoridades á emplear otros medios que los de persuasión, facilitando patronos y huelguistas, prontas soluciones para que cuanto antes cese este estado anormal.

La confianza que en estos momentos las autoridades todas nos inspiran, y á las que prestamos nuestro apoyo leal, es prenda que nos mueve á pedir á todos, depositen igual confianza, seguros de que al hacerlo se habrá contribuido facilitándoles su tarea, á terminar la huelga y á disminuir sus efectos.

## LA MARINA Y MAURA

II

Por supuesto que el brillante orador y diputado gamacista, regenerador, en estado de canuto, de la Marina española, no pudo elegir peor ocasión que la presente para formular sus violentos y apasionados ataques respecto á los servicios de dicho ramo.

El actual ministro, luchando con la escasez de recursos que todos conocemos y necesitando vencer grandes dificultades, no solamente ha enviado á Filipinas una división de tres buenos buques, descargando así en considerable cantidad el presupuesto de la Península, sino que cediendo á indicaciones, no sabemos hasta qué punto justificadas, toda vez que se pudieron y debieron reducir en primer término los presupuestos civiles, que no afectan directamente á la seguridad de aquel apartado territorio, dió abundante prueba de su deseo de coadyuvar á la reducción de los gastos públicos rebajando la cifra de la consignación de dicho apostadero en una tercera parte respecto al ejercicio anterior.

Peró ¿qué suponen estos y otros parecidos esfuerzos ante la necesidad en que el señor Maura estaba de llenar su deber como impugnador de tanta del presupuesto de la Marina? ¿Qué significan el interés y el reconocido buen deseo del contraalmirante Romero, si cuadraba á los planes de los economistas de *perro chico* oponer su obstrucción, aunque para ello hubieran de cometer manifiesta arbitrariedad?

Afortunadamente no estamos hoy solos en el estadio de la preña para volver por los fueros de la justicia y de la razón; tenemos la honra de ver á nuestro lado á varios colegas de esta corte no ministeriales, y cuyas defensas, por lo tanto, no pueden tildarse de interesadas, que acuden á vindicar á la noble Marina de los severos cargos, contra ella y su administración fulminados por un hombre cuya autoridad corre parejas con su incompetencia en asuntos de mar y cuyo porvenir, si sigue por el camino que ha emprendido, hacer de su cabeza una olla de grillos á fuerza de alambicar triquiñuelas que... no sabe buscar, porque para algo se inventó el refrán de «zapatero, á tus zapatos», que podríamos glosar con este otro: «higuero, á tus harinas.»

Nuestro agradecimiento á esos colegas por su intervención en estos debates que ahora empiezan y no terminarán hasta que la Marina se haya descartado, en absoluto, de los injustificados ataques del Sr. Maura, tan poseído y celoso de su inviolabilidad en el escaño del diputado, como celosos y poseídos nosotros de la facultad de analizar y rebatir sus embites desde las columnas de la prensa.

Peró... basta, por ahora, de conceptos generales y entremos en algo más concreto; dijo el diputado mallorquin que no tenemos escuela de maquinistas, y relacionó esa omisión con el grado de instrucción y competencia de dicho personal, conceptuándolo las escasas; S. S., antes de hablar de eso, ha debido enterarse de que los ayudantes de máquina, que han sufrido ya, para su ingreso, un exámen teórico y otro de trabajos de herrería, alternan luego entre el taller, el buque y el libro, y no ascienden á cuartos maquinistas hasta que, en primer término, llevan dos años de empleo, han hecho 150 días de navegación efectiva al vapor y han aprobado un programa mucho más crecido que el de ingreso, amen de que se le exigen mucho mayores conocimientos en herrería y forja: nuevas prácticas de navegación efectiva al vapor, nuevos exámen-

es con más crecido programa, y ascienden á terceros; iguales procedimientos para obtener el empleo de segundos; y por último, determinadas condiciones de embarco y la aprobación de un programa de Aritmética, Geometría Descriptiva, máquinas de vapor montaje, manejo y trabajo de las mismas, Física y Mecánica, los ponen en condiciones de ascender á primeros maquinistas de segunda clase, empleo que suelen obtener entre los 35 y 40 años de edad y 15 ó 20 de ejercer la profesión: si á todo ello agregamos que en los empleos inferiores están obligados á hacer, por tandas de cierto número, el curso de torpedos, y que cuando por necesidades del servicio, ó por economías quedan desembarcados, no están sin destino, sino que van á practicar á las factorías de máquinas de los arsenales, creemos que muy bien puede asegurarse ante el país, que nuestros maquinistas poseen en alto grado la instrucción práctica, é ilustración muy bastantes al desahogado desempeño de su honroso cometido.

Tal vez el Sr. Maura haya creído que debía ampliárseles el conocimiento del catecismo del P. Astete, ó que sea necesario, para conducir y manejar bien una máquina y para remediar sus averías, conocer algo del reglamento de la Liga Agraria.

M.

## Asuntos del día

Por fin se acabó. Ayer ha terminado la discusión y aprobación del muy famoso presupuesto municipal ordinario que debe regir—ó tal vez no—en el próximo ejercicio de 1890-91.

Ya hemos perdido la cuenta de los meses que ha durado la confección laboriosísima y que por más de un concepto nos recuerda el *mons parturiens*. Se han empleado estudios profundos, consultas, conferencias particulares y generales, sesiones ordinarias y extraordinarias y hasta descansos ó paradas para refrescar las imaginaciones abrumadas con tal cúmulo de dificultades.

Peró si el trabajo resultó en definitiva deficiente, raquíctico y llamado nada más que á dar pobrísima idea de la conciencia que los señores concejales tienen de la importancia de la población que administran, en cambio ha presentado con gran relieve los conocimientos financieros municipales de los señores Suarez, Catani, Guerrero y demás lumbreras republicanas que ocupan aquellos sillones. De antiguo sabíamos que el señor Suarez, jefe de aquella agrupación, era en cuestiones administrativas una nulidad perfecta; comprendíamos que de tal maestro no podían resultar discípulos aventajados; les conocíamos cierta afición á ponerse en evidencia; pero habíamos confiado, á pesar de todo eso, que hombres que pregonan siempre el progreso habían de esforzarse en hacer algo que diera una ligera idea siquiera de esos principios.

Nos hemos equivocado, y lo sentimos, no por ellos—tenemos la franqueza de confesarlo—sino por el pueblo en que vivimos y para el cual trabajamos.

En el presupuesto, ya aprobado por el ayuntamiento, no hay nada nuevo para instrucción pública, ni para beneficencia, ni para mejoras locales, ni nada para las mil necesidades que tan urgentes son.

Unas tres pesetas para toda clase de mejoras, y ahí está todo.

Asunto de tanta importancia no puede tratarse en pocas líneas y tan de prisa. Lo iremos haciendo en días sucesivos y por de pronto debemos anticiparles un consejo que, aunque muy leal, no nos agradecerán de seguro.

Vayanse á casa. No sirven Vds. para esos puestos: tendrán Vds. mucha honradez, quizá buen deseo; pero son la negación de todo progreso, de todo adelanto, de toda ilustración, poco menos que incapaces de concebir alguna buena idea en favor de este pueblo, digno de mejor suerte. De ustedes puede decirse lo que gritan en las plazas de toros á los malos presidentes.

¡¡No lo entiende usted!!!

\*\*

Después de tanto barajar proyectos de impuestos para allegar recursos se ha fijado

el ayuntamiento en uno cometiendo una ilegalidad y una injusticia.

Por razón de piso se establece un arbitrio de dos pesetas en carro de leña.

Es una ilegalidad, decimos, por que está terminantemente prohibido—si bien en ciertas poblaciones se tolera algun impuesto que no exceda de cinco ó de diez céntimos—cobrar nada por razón de piso, y es una injusticia, por que se hacen de mejor condición á los lancheros que traen por mar ese artículo, que á los infelices labradores que lo traen por tierra. Y despues de todo, deducida la parte que llegue por mar y los gastos de administración gravitando sobre una sola especie, todo se reducirá á una suma insignificante.

No conocemos el autor de este pensamiento luminoso, pero es digno de la capacidad de los Suarez y de los Catani.

## EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Todo continúa en el mismo estado, sin que haya una esperanza más, ni un indicio de que puedan ser encontrados los autores de este crimen.

Ayer mañana, á las ocho, se constituyó el Juzgado en la Cárcel de mujeres, donde amplió su declaración la Paula Alonso Rabadán en el sentido que la tenía prestada en cuanto se refiere á Claudia Martínez.

Después el Sr. Saavedra, acompañado del señor secretario Tribaldos y del fiscal Sr. del Río, se trasladó al Juzgado de guardia, donde tomó declaración á más de 30 testigos, sin que, según tenemos entendido, sus manifestaciones fuesen de importancia para el esclarecimiento de los hechos.

A última hora de ayer tarde continuaba el Juzgado su tarea.

No es exacto, como han dicho algunos periódicos de la mañana, que una mujer llamada María, que hace cinco años fué sirvienta del señor Hevia, esté detenida.

La citada María prestó declaración como testigo, sin que el juez hubiese ordenado su detención, pues no hay motivo para ello.

La Claudia Martínez, su hermano Víctor y Ramiro Rodríguez continúan incomunicados, y la Paula Alonso y el alguacil del juzgado instructor del centro José María Sanchez presos.

Hoy se constituirá el juzgado en la Cárcel de Mujeres, y despues que amplie la declaración de Claudia Martínez, es probable que sea decretada su comunicación, á no ser que sus manifestaciones sean de tal importancia que hagan necesario el que continúe la incomunicación que sufre.

La Claudia sigue en el mismo estado que días anteriores; no se lamenta de que la tengan incomunicada, y nunca habla si antes no le dirigen la palabra. Cuantos han tenido ocasión de verla, desconfían de que la incomunicación logre vencer ese carácter de hierro.

La Paula Alonso confía en que la podrán en libertad, y la vida de la cárcel le es muy llevadera, hasta el punto de que está contenta.

El Víctor Martínez y Ramiro Rodríguez se lamentan de la prisión que sufren y siguen protestando de su inocencia.

Es probable que hoy sean puestos en comunicación.

## Del interior

MARINA MERCANTE

He aquí la interesante R. O. por la cual se altera el regimen del pilotaje:

«Ministerio de Marina.—Real orden.—Excelentísimo señor: Atendidas las variaciones que ha sufrido la navegación mercante en la última mitad del presente siglo y la disminución notable de los buques de vela, por cuya causa no pueden los pilotos cumplir con la facilidad que antes lo hacían las condiciones de mar exigidas para el adelantamiento en su carrera, y á fin de evitar toda clase de perjuicios á los respetables intereses de una profesión tan necesaria y tan íntimamente relacionada con la Marina de guerra:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por la Junta de la Marina mercante y dictámen de ese Centro Superior Facultativo, ha venido en resolver lo siguiente:

1.º En lo sucesivo quedan reducidas á dos las actuales clases de Pilotos, con la denominación general de «Capitanes de la Marina mercante y Pilotos de la Marina mercante.»

2.º Los títulos de Capitanes serán expedidos por el Ministro de Marina, y los de Pilotos por los Capitanes y Comandantes generales de los Departamentos y Apostaderos.

3.º Los actuales primeros y segundos Pilotos podrán desde luego solicitar por el conducto de ordenanza se les expida el título de Capitanes de la Marina mercante con sólo la presentación de sus nombramientos.



4.º Los actuales terceros Pilotos serán considerados desde luego como Pilotos de la Marina mercante, y podrán solicitar del Departamento ó Apostadero, donde fueron examinados, el título correspondiente con la nueva denominación.

5.º Los requisitos que en adelante deben reunir los alumnos de náutica para optar á la clase de Pilotos, y éstos para la de Capitanes, serán las siguientes:

#### Para Pilotos

Contar con cien días de mar en buques de vela ó doscientos en buques de vapor en navegaciones de altura, como meritorio ó alumno, ó en su defecto doscientos días de mar en buques de vela ó cuatrocientos en buques de vapor, verificados en navegaciones de gran cabotaje, como tales alumnos.

Sufir el examen teórico práctico que hoy se exige para terceros Pilotos en cualquier Departamento ó Apostadero.

#### Para Capitanes

Constar con ciento cincuenta días de mar en buques de vela ó trescientos en buques de vapor en navegaciones de altura, ejerciendo el cargo de Piloto, ó en su lugar trescientos días de mar en buques de vela ó seiscientos en buques de vapor, cuando se trate de navegaciones de gran cabotaje, desempeñando dicho cargo.

Sufir el examen teórico práctico que actualmente se exige para segundos Pilotos en cualquier Departamento ó Apostadero.

6.º Las actas de examen de los Capitanes se elevarán al Ministerio de Marina para la expedición del correspondiente título.

7.º Para poder acreditar el tiempo de mar se presentarán los alumnos de la náutica y los Pilotos á los Comandantes de Marina de los puertos donde terminen cada viaje, con su diario de navegación en la forma que se lleva para navegaciones de altura, con las correspondientes observaciones astronómicas, á fin de acreditar su aptitud sobre tan importante asunto, cuyas Autoridades les expedirán un certificado de los días de mar con que cuentan.

8.º Para el embarque de Pilotos á que se refiere la legislación vigente, se tendrán en cuenta que la clase de «Capitanes de la Marina mercante» sustituye á los antiguos primeros y segundos Pilotos y la nueva de «Pilotos de la Marina mercante» equivale á la de los antiguos terceros.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y el de ese Centro Superior de su digna presidencia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1890.—Juan Romero.

Sr. Presidente del Centro Superior Facultativo de la Marina.»

#### Noticias militares:

Se ha dispuesto que el archivero tercero del cuerpo auxiliar de oficinas militares don Juan Manuel Baquería y Ademá destinado á la capitania general de Castilla la Vieja y que presta sus servicios en comisión en la de Galicia, cese en la misma y se incorpore desde luego á aquella.

—Se han aprobado las comisiones de servicio desempeñadas por los oficiales siguientes: declarándolas indemnizables: don Manuel Palacios Vazquez, capitán de infantería; don Bonifacio Perez Vazquez, capitán de infantería; don Carlos Rodríguez González, teniente de infantería; don Mateo Lumbreros García, teniente de infantería; don Luis Cid Conde, capitán de infantería.

—Se han concedido veinte días de licencia, para Bailen (Jaen), al capitán del cuarto batallón de artillería de plaza, don José Morillo.

—Ha pasado á dictamen del auditor de Guerra el expediente testifical de doña Manuela Allo Sandoval.

Desde el día 1.º de Junio empezó á regir en los caminos de hierro del Norte la tarifa que se inserta á continuación:

Pequeña velocidad: Transporte de envases vacíos sin necesidad de boletín de retorno.

De una á otra estación de cualquiera de las líneas de la compañía del Norte.—Designación de las mercancías y precios por tonelada y kilómetro:

1.º Seras, corambres, sacos, espuestas, cajas desmontadas y calzos de madera, 0,06 pesetas.

2.º Barricas, pipas, toneles, angarillas, banastas, cestas, latas, cajas, y, en general, todo envase que conserve vacío el mismo volumen que lleno, 0,09 ídem.

3.º Bombones, damajuanas vacías y garrafas vacías revestidas de mimbres, sin garantía, siendo de cuenta del dueño de la partida las averías que puedan ocurrir, 0,10 ídem.

Quedan excluidas de esta tarifa las botellas vacías, y, en general, todos los envases quebradizos no designados en la misma. La sobretasa del 50 por 100 autorizada por la ley para las mercancías que no pesen 125 kilogramos bajo el volumen de un metro cúbico, no será aplicada á las barricas, cajas y demás envases voluminosos.

Toda expedición que pese menos de 50 kilogramos, debe pagar por este peso. Pasando de 50 kilogramos los precios se aplicarán por fracciones indivisibles de 10 kilogramos.

Para disfrutar de esta tarifa, será preciso que los envases que se presenten al embarque lleven una tablilla rotulada con el nombre del remitente y del consignatario y punto de destino; las barricas llevarán, además, marca y número. La compañía se reserva la facultad de prolongar en cinco días los plazos reglamentarios para el transporte y entrega de mercancías á pequeña velocidad.

El mínimo de percepción para estas expediciones será una peseta por fracción indivisible de 100 kilogramos, ó aplicando la tarifa general cuando resulte más ventajosa para los remitentes.

La presete tarifa queda, además, sometida á las condiciones de las tarifas generales de esta compañía en todo lo que no sea contrario á las disposiciones que preceden.

La citada tarifa reemplaza á la núm. 7, serie III, de pequeña velocidad, para el transporte de barriles, barricas, pipas y toneles vacíos, la cual

quedará anulada desde la mencionada fecha 1.º de Junio próximo.

Por la junta de administración y trabajos del arsenal se ha señalado el día 11 de Junio próximo para la subasta que ha de celebrarse con objeto de contratar el suministro de varios materiales y efectos, con destino á la 5.ª agrupación para obras del crucero *Reina Regente* y batea de fondar torpedos, por valor de 759'44 pesetas.

#### LA HUELGA

##### Solución Saludable

A las diez de la mañana de ayer pasó la Alzaldía un oficio á la Junta directiva de la huelga convocándola para una conferencia, á fin de dar solución al conflicto.

Eran las once cuando se presentó una Comisión de dicha Junta en la casa consistorial, hallándose el Gobernador civil y el Alcalde en el despacho de este último.

Allí se les invitó á que manifestaran cuales eran las pretensiones del elemento obrero al cual representaban, dando con tal motivo los huelguistas á dichas autoridades las bases de que ya tienen conocimiento nuestros abonados, y que repetiremos aquí para mayor claridad.

Durante la estación de verano dar principio los trabajos á las seis de la mañana para terminar á las doce, previos tres cuartos de descanso para el almuerzo. Por la tarde la entrada á las dos y la salida á las siete.

En el invierno se limitarían las labores de siete á doce de la mañana y media hora para el almuerzo y la entrada por la tarde á la una para cesar al oscurecer.

Excitóles el Sr. Sarthou á transigir y á que redujeran la huelga del almuerzo á un cuarto de hora, á lo cual se mostraron muy conciliadores.

Después de algunas otras consideraciones de secundaria importancia se retiró la Comisión obrera, quedando en volver trascurrida una hora.

En este intervalo conferenciaron el gobernador y el Alcalde con los patronos á quienes previamente se había convocado.

Concurrieron los maestros de obras señores Lino Rodríguez, Martínez (don Francisco), Soto, Esperante, García (don Ramón), Luaces, Cedrón, García Castro, Couceiro, Ruza, López (don Santiago), Buján, Calancha y Leira.

Con estos señores el gobernador empleó los mismos medios de reflexión para llegar á un común acuerdo, encomiando la necesidad de atender todas aquellas pretensiones que no fueran muy exigentes, á fin de neutralizar las luchas entre el capital y trabajo. Pudo conseguirse, después de alguna discusión, una conformidad casi general, mostrándose algo más reacios, aunque no refractarios al arreglo, los señores Cedrón, Esperante, Santiago y Buján de quienes por fin pudo lograrse que participara de los mismos propósitos de transacción de que se hallaban animados los demás patronos.

De esta reunión resultó que acceden á las pretensiones de los obreros bajo la forma de que en el verano sean diez y media las horas de trabajo y ocho en invierno, concediéndoles media hora para el almuerzo de la manera que el obrero considere más conveniente, siempre que las horas de trabajo sean las indicadas.

El Alcalde mandó entrar entonces á la junta directiva de los huelguistas, comunicándole el acuerdo adoptado por los patronos.

Quedaron en enterar á sus compañeros de dicha decisión y obrar conforme á la acojida que merezca.

#### En Roma

A las tres y media de la tarde de ayer y según habían convenido los representantes de los huelguistas con las autoridades, se reunieron en el coliseo de la calle del Sol sobre unos 400 individuos interesados en la huelga, bajo la presidencia de José Rodríguez.

Este participó á sus compañeros el resultado de las gestiones hechas con los maestros. Preguntó si estaban conformes con las condiciones que se ofrecen, respondiendo todos afirmativamente.

En tal sentido considera terminada la huelga y exhorta á los compañeros á que asistan á las obras desde mañana, esperando que trabajen con ahínco para congraciarse con los maestros y lograr que se estrechen los lazos de buena é inquebrantable relación entre patronos y operarios débilmente entibiadas, estos días por causas bien ajenas á los sentimientos de la clase trabajadora.

Es necesario—añadió—que los superiores se persuadan de la buena fé y mejor deseo de nuestra campaña y para ello preciso es que la actividad sea mayor que nunca, á fin de que la reducción de horas de trabajo no afecte á los intereses de las obras y por consiguiente del maestro.

Abraigo la seguridad de que nuestras energías compensaran la limitación del trabajo. Si por circunstancias especiales algun maestro despidiese á un jornalero, deben pronunciarse todos los compañeros en su favor, pues no sería justo que abandonásemos á los que resultaran víctimas de un movimiento que propendió al beneficio común.

No tengo motivo—dice—para creer que á ese pobre recurso de venganza apele ningún maestro por que no existen maestros indígnos en este pueblo.

Es necesario, sin embargo, que conservemos todos nuestra libertad y nuestra independencia relativa para que sean respetados nuestros derechos.

Terminó dando gracias al gobernador civil, al alcalde y otras autoridades, á los patronos por su conducta conciliadora y por último á la prensa para la que tuvo frases de verdadero elogio y de reconocimiento por la defensa hecha en favor de los obreros.

Un individuo propuso un voto de gracias á la Junta que tanto se esforzó en buscar solución rápida y favorable al asunto.

La presidencia en nombre de la mesa agradece la buena intención del auditorio, pero manifiesta que no hizo otra cosa que cumplir con su deber y no ejerció otro papel que el de intérprete de los deseos de todos.

Repíte que no se formen grupos á la salida del local ni mucho menos en las calles y termina rogando que se retiren con el mayor orden á sus domicilios para reanudar mañana el trabajo transitoriamente suspendido.

La reunión concluyó á las cuatro de la tarde. Durante la sesión guardó el elemento obrero la compostura de que vino dando pruebas desde que se inició la huelga.

#### En la mañana de hoy

A las seis en todas las obras volvió á renacer el movimiento.

Al presentarse 16 canteros que venían labrando piedra frente al Hospicio, el maestro se negó á recibirlos.

Circulada la noticia de obra en obra suspendieron los operarios sus trabajos, respondiendo así al pacto que habían hecho, hasta conseguir que sus compañeros fuesen admitidos por el señor Esperante.

En las inmediaciones del nuevo teatro fueron reuniéndose los obreros en número que engrosaba notablemente por momentos.

El inspector de orden público y el jefe de la guardia municipal señor Docampo conferenciaron con la comisión de la huelga y los obreros para que no interrumpieran las tareas, ofreciéndoles seguridades de que los 16 canteros no serían menoscabados en sus derechos.

Dicha comisión se retiró complacida, después de haber obtenido seguridades de que mañana admitirán los canteros. A las obras se comunicó la noticia, volviendo todos los operarios de nuevo á sus labores.

A la hora que cerramos estas líneas el aspecto de la población es el normal de siempre.

#### Un ruego que cumplimos

El presidente de la comisión de la huelga, nos ha suplicado hagamos presente desde nuestras columnas su agradecimiento á los señores gobernador y alcalde por las gestiones que en su beneficio hicieron y por el favor que les habían dispensado, contribuyendo al logro de sus aspiraciones. Cumplimos gustosos su deseo.

#### Otras noticias

Hemos oído decir que los obreros huelguistas contaban con recursos para sostener su actitud durante algunos días; pues entre la clase se había abierto una suscripción.

Se trata entre los obreros de formar una Asociación, con objeto de proteger á los cesantes y á los inútiles en el trabajo. Si esta laudable idea prospera es posible que se creen unas clases de enseñanza para ilustración de la clase.

La cuota mínima semanal será de 0'25 pesetas.

Mañana á las nueve se celebrará en la capilla del Carmen una misa y bendición de las nuevas imágenes del Carmen, Santa Teresa y Santa Polonia, las tres de tamaño natural, y las cuales habrán de estreñarse en la procesión del Corpus.

Las tres son aceptables esculturas de los talleres de Martí (Barcelona).

Para el servicio de la parroquia de las Angustias se recibió el domingo de la Coruña una elegante y artística cruz y ciriales de plata que debieron ser exhibidos por primera vez en la procesión celebrada dicho día, pero estremo que impidió un ligerísimo accidente de última hora.

Lucirán en la procesión del Corpus, á la cual concurren las cuatro cruces parroquiales.

Mañá miércoles debutará en la vecina ciudad la compañía ecuestre que dirige don Rafael Díaz.

Terminados allí sus compromisos pasará á esta con objeto de dar algunas funciones, como hemos ya anteriormente indicado.

La procesión del *Corpus Christi* revestirá gran pompa y solemnidad este año.

Circulan ya invitaciones con gran profusión para este acto externo del culto al cual habrán de concurrir representaciones de la marina, del ejército y del elemento civil en masa.

La marina franca de la escuadra con la música tomará también parte, formando entre las fuerzas de la carrera.

¡Ojalá fuera verdad belleza tanta!

Decíase anoche que el ayuntamiento tiene el propósito de mandar retirar, muy en breve, el inútil palco de la música, sustituyéndolo por otro elegante de hierro.

Como diferentes veces se había hablado de esto, ponemos en duda la verdad ó exactitud de la noticia.

#### PREVISION DEL TIEMPO

##### PRIMERA QUINCENA DE JUNIO

De anormal puede calificarse, por lo accidentada, variable y lluviosa.

En tres periodos bien definidos puede dividirse: uno lluvioso, del 2 al 6; otro de buen tiempo, del 7 al 9, y otro también lluvioso y borrascoso, desde el 10 al 11 hasta el final. Tal es en conjunto el aspecto meteorológico de esta quincena, poco favorable para la agricultura, dado el período crítico de la estación en que nos encontramos, y anómalo por muchos conceptos, especialmente por el carácter del último de los tres grupos en que la hemos dividido.

PRIMER PERIODO.—Comprende desde el lunes 2 hasta el viernes 6, y estará formado por una borrasca tempestuosa que, procedente de la zona de los alisios y siguiendo la costa occidental de Afri-

ca, pasará por entre las islas Canarias y Madera el lunes 2. Seguirá después, durante los días 3 y 4, á lo largo de las costas occidentales de nuestra península, tomando luego, al llegar al mar Cantábrico, un rumbo casi O.-E., en los días 5, 6 y 7. En este último desaparecerá su influencia en las regiones del NO., del O. y del SO. de Europa.

Si por su intensidad no es muy notable, tiene importancia para nuestra península, por pasar cerca de ella su centro de acción.

Aunque desde el día 2 ha de sentirse su influencia en España, especialmente en la región meridional, cuando adquirirá mayor desarrollo será desde el martes 3, que es cuando suponemos empezará á pasar el núcleo central, que en este día se encontrará al SO. de nuestra península, y producirá viento SO., con lluvias generales y tormentas.

Miércoles 4.—Continuando su movimiento S.-N., la borrasca tempestuosa tendrá su centro en este día hacia el NO. de nuestra Península. Continuarán, por lo tanto, las lluvias siendo bastantes generales, con viento del SO.

Jueves 5.—Colocado el núcleo tempestuoso en el mar Cantábrico, aun seguirá nuestra Península sometida á su influencia, inclinándose el rumbo del viento hacia el NO. La disposición de las presiones, indican claramente los grados de intensidad con que en este día ha de sentirse en España, disminuyendo de NO. á SE. Todavía se producirán lluvias generales, con vientos de entre SO. y NO.

Viernes 6.—Algo más lejos estará de nuestras costas el centro de acción de la borrasca tempestuosa, colocado en este día entre el NO. de Francia y el S. de Inglaterra. Por este motivo, aunque aún se sentirá su influencia en España, será principalmente en las regiones septentrional y del NE., donde con preferencia producirá lluvias, acompañadas de viento NO.

SEGUNDO PERIODO.—Comprende los días 7, 8 y 9; y será probablemente de buen tiempo.

TERCER PERIODO.—Lluvioso como el primero, aunque más borrascoso. Este cambio atmosférico, el más importante de esta quincena, será producido por una violenta tempestad ciclónica. Penetrará en Europa por el NO., y en todo el continente se sentirá su influencia, produciendo un duro temporal, con una baja notable en la temperatura, impropia de la estación.

Del 10 al 11 es cuando empezará este temporal en nuestra península, con vientos duros del NO., temperatura inferior á la normal y lluvias, que se extenderán principalmente por las regiones septentrional y del centro, en la dirección NO.-SE.

Jueves 12.—Principio de la máxima intensidad en Europa de la tempestad ciclónica, cuyo centro estará entre Escocia y el N. de Irlanda, extendiéndose su influencia á todo el continente. En España también se sentirá esta influencia de la tempestad, pero más particularmente en el mar Cantábrico, donde habrá fuerte temporal, y en las regiones septentrional, del centro y del NE. Continuarán las lluvias con vientos duros del NO. y temperatura baja.

Viernes 13.—Máximo de la intensidad, en todo el continente, de la influencia de la tempestad ciclónica, cuyo centro continuará en las Islas Británicas. En España también se sentirá en este día la influencia de dicha máxima intensidad, que se extenderá á todas las regiones, de NO. á Suroeste, principalmente á la septentrional, Nordeste y centro. Fuerte temporal en el Cantábrico y en el Mediterráneo; vientos duros del NO., lluvias, con temperatura baja.

Sábado 14.—El centro tempestuoso estará situado en este día hacia el mar del N., y seguirá extendiendo su influencia por todo el continente.

También se sentirá en España; pero por la situación del núcleo tempestuoso y la de una depresión importante en el golfo de Génova, deberá girar el viento por el Norte hacia el NE. Esto determinará un nuevo descenso en la temperatura, que llegará á su mínimo en este día. Sigue el temporal en nuestros mares, más en el Mediterráneo, lluvias en las regiones del NE. y de Levante que se extenderán tal vez al centro, con vientos duros de entre NO. y Nordeste.

Domingo 15.—Análoga disposición en el estado atmosférico del continente que en el día anterior. El centro tempestuoso seguirá hacia el mar del Norte y continuará imperando en el golfo de Génova la depresión producida por la invasión del Atlántico.

En España deberá acentuarse más el régimen de los vientos del NE., por lo cual no mejorará la temperatura, que continuará baja. Seguirá el temporal en nuestros mares, con más fuerza en el Mediterráneo, y las lluvias en las regiones del NE. y Levante, principalmente, porque dada la intensidad de las depresiones arriba señaladas, tal vez se extiendan hasta el centro, tanto en este día como en el anterior.

NOHERLESOOM.

Después de desembarcar ayer tarde el pasaje que de la Coruña condujera el vapor *Hércules* salió este con objeto de dar remolque á la barca rusa *Natalia* que se hallaba fondeada cerca de Cariño, entrando en nuestro puerto á las siete.

Dicha barca conduce cargamento de madera.

En la tarde de ayer salió para Cardiff, con cargamento de pinos, la barca austríaca *Conte Arturo*, provoyéndose de dicha mercancía en el vecino puerto de Neda.

El siguiente suelto lo hubiéramos publicado ayer, si supiéramos que *La Democracia* lo hacía, que lejos de eludir la simultaneidad, nos hubiera complacido.

Conste así para satisfacción de todos.

«Dos amigos designados por el señor don Francisco Suarez y García se acercaron á nuestro querido amigo don Demetrio Plá y Frige, exigiéndole en nombre de aquel que se retractase de la imputación que el señor Suarez creía se le había dirigido como autor ó cómplice del atenta-



do que recientemente fueron víctimas algunas instituciones religiosas de esta ciudad.

El señor Plá, designó otros dos amigos que se entendieron con los del señor Suarez, los que manifestaron desde luego que el señor Plá nada tenía de que retractarse, porque honradamente creían y afirmaban como representantes de dicho señor, que en ningún sueldo de LA MONARQUÍA se había dirigido al señor Suarez la imputación que él cree. Los del señor Suarez dijeron que después de las honradas manifestaciones de los representantes del señor Plá que dejan sentado de un modo terminante que no se ha dirigido a su representado la imputación que él supuso, no estimaban correcto llevar a su patrocinado al terreno que él quería ir.

Los representantes del señor Plá dijeron que estimaban correctísima aquella apreciación de los del señor Suarez, á pesar de hallarse el señor Plá dispuesto á concurrir al terreno si se le provocase.

LOS PRESUPUESTOS

El marqués de la Ensenada decía á S. M. que por la librea del criado se conocía la del amo, y nosotros creemos que de los presupuestos de un pueblo puede desprenderse la eficaz gestión de los concejales.

Hemos dado á comprender que los futuros presupuestos cierran las puertas á toda esperanza de mejoramiento y los ediles con su última sesión de ayer han venido á echar el cerrojo en firme.

Faltaban algunas pesetillas para nivelar el presupuesto de gastos, después de las alteraciones sufridas. Una prodigalidad casual aportó una suma superior á la que se requería, aun que no creemos que tan elástica como se ofrece para retorar la partida de obras de aceras y empedrados con 7.685 pesetas más y con 389 el capítulo de imprevistos.

¿Qué cual ha sido ese salvador y privilegiado recurso emulación del milagro de los panes y los peces? Pues nada menos que un impuesto ya desechado en parte el viernes y que con el mismo carácter, aunque bajo otra distinta forma, ofreciese de nuevo á la sanción del concejo.

Véase la clase.  
Por cada carr. de leña de tojo 2 pesetas.  
Por id. id. de leña de pino 1 id.

Por id. id. que conduzca cualquiera carga 0'75.  
Es decir; que cargado de huevos, ó de manteca, ó de perdices, ó de salmón, tendrá un adeudo más económico.

Nada, nada: la flamante secta de los amigos de los pobres son capaces de hacernos creer que en la cocina del proletariado utilizan carbón de cok para sus menús de tortillas de yerbas ó al rom, sopas de manteca, salsas de perdiz y pescado á la bayonesa.

Pero esperen ustedes, que á continuación viene otro emparedado más sabroso todavía.

Por cada carro de 4 ruedas que entre en la población (no se dice si con carga ó en lastre) satisfará por derecho especial 0'50 pesetas.

Es decir; que un vehículo de cuatro ruedas cargado, vamos al decir de leña de tojo, no puede legalmente comprenderse en la tarifa de las 2 pesetas. Y aquí tienen ustedes el medio fácil de burlarse hasta los simples carreteros de la perspicacia de esos hacendistas locales.

¡Ahl y cada coche de alquiler 0'40.  
¡Magnífico! Por que así se evitará que los carruajes del servicio de carretera penetren por la puerta Nueva y que el público se vea obligado á ir á buscarlos al nuevo parador que había de establecerse en extramuros. Esto es; que no solose perjudica el movimiento interior, por el cual se interesan todas las municipalidades, sino que se hace irrealizable el impuesto, creando el burladero de los mayores, lugar por el cual será conocido en adelante el campo exterior de fuera de puertas.

Después de estos acuerdos adoptados en la sesión de anoche, como á especie de *inri*, réstanos á nosotros continuar siquiera el extracto de las principales innovaciones del trabajo financiero para el próximo ejercicio en aquello que se ha puesto al alcance de nuestra penetración, por que otras cosas hay que aun no hemos logrado entenderlas.

El impuesto sobre los perros que se había calculado el año anterior en 500 pesetas se eleva á 2.000, cosa que nos parece la más natural del mundo, puesto que de la manera que vamos, es de esperar que todos nos demos á perros.

Por cierto que este impuesto ha sufrido una alteración que no juzgaremos por el momento.

Héla aquí:  
Por cada perro de lujo se abonará un impuesto de 7'50 pesetas.  
Por cada uno de caza 5 pesetas.  
Por cada uno dedicado á la guarda de fucas 3 pesetas.

Una cosa buena hay que reconocer á la Comisión y es la reducción de 500 pesetas de las 30.000 que había presupuestadas de abono de aceras por cuenta de particulares.

En cambio llamó notablemente nuestra atención que existiendo cédulas personales para jornaleros no se haya propuesto la exclusión del recargo municipal, siquiera sobre esta clase de cédulas, por los que á diario pregonan el interés que les inspiran las familias proletarias.

El Sr. Catani, sin embargo, dedicó sus esfuerzos á encarecer la conveniencia de espolear estos rendimientos, considerándolos reducidísimos. Pretendía que se elevará la consignación á 6.000 pesetas, ó sea, el duplo de lo presupuestado por la Comisión.

Y entramos en el ramo de gastos, según el novísimo sistema empleado por nuestra Corporación para discutir sus presupuestos. Pensándolo detenidamente no estuvo tan descaminada la Corporación, porque los del próximo ejercicio goza el privilegio de decir lo mismo leídos al revés que al derecho.

Por cualquier lado se tropieza con un derecho. Derecho sobre reses, sobre carros, sobre cédulas, sobre casetas, sobre perros, sobre ace-

ras, sobre leña, sobre edificaciones, sobre el pan, sobre la carne, sobre la industria... ¡Y vivan los derechos... individuales!!...

Al personal de Secretaría, creyó un concejal que hacía falta más refuerzo y propuso la creación de una nueva plaza de oficial con 1.500 pesetas anuales; pero el proyecto no prosperó, y solo mereció el unánime asentimiento la elevación del sueldo del oficial del negociado de obras señor Abeledo que de 7.000 se fija en 8.000 reales.

Los demás aumentos propuestos y que se extendieron á todo el personal de plantilla fracasaron en votación.

El capítulo II referente á policía de seguridad es reformado espontáneamente por la misma comisión, la cual, después de presentar un proyecto de amplia organización de la guardia municipal, conforme al plan del Alcalde, reduce su deseo á unificar la diurna y nocturna obligando á que turnen de día y de noche todos los individuos.

La guardia se compondrá de 45 hombres con el haber de 2'50 pesetas diarias al mando de dos cabos.

Para su equipo se presupuestan 3.000 pesetas, ó, vamos, 2.000 pesetas más que en el anterior ejercicio.

Al maestro de obras se le suprime la cantidad asignada para gastos de material.

Es anulada la cantidad de 6.000 fijada para gastos de 2.ª enseñanza.

Para obras públicas había en el presupuesto anterior, ya bastante mermadito, 19.900 pesetas. Para el futuro presupuesto fueron votados el sábado 16.000 pesetas y ayer 7.685 que suman en junto 23.885 pesetas. Con 4.700 pesos ya se pueden emprender obras de alcantarillado y apertura de calles, y empedrado, y aceras, y entretenimiento de fuentes y cañerías, y reparación de caminos y paseos, y obras de cementerio y arreglo de edificios del común, cuanto más loroturación de calles y expropiación de terrenos.

La consignación para funciones de Iglesia sufrió dos arremetidas de los republicanos, pero afortunadamente se resistió al empuje. El señor Castro (D. Diego) votó con la mayoría.

El capítulo de jubilaciones se elevó de 10.000 á 17.000 pesetas.

Y con todo aun han de resultar más pasivos á fin de cuentas.

Las expropiaciones que el año económico de 1888-89 tenían abierto un crédito de 7.000 pesetas, y el 1889-90 descendió á 2.000 se redujo para 1890-91 á 1.000. De lo cual se desprende que los que tanto se preocupaban en abrir la calle de la Iglesia se contentan con abrir la boca. O que la abramos los demás en señal de bostezo.

El capítulo 9.º (imprevistos) con el auxilio de última hora quedó en 600'83 pesetas, 596'10 menos que en el ejercicio corriente.

Lo demás que aun nos resta por decir será objeto de atención cuando se discuta el presupuesto por la Junta municipal.

A la vista de tan pobrísimo trabajo financiero habremos de cerrar este ligero resumen diciendo con el poeta:

Hay cosas que al parecer nos parecen ser, no siendo, y hay cosas que se están viendo y no se pueden creer.

Dijo un periódico refiriéndose al maestro de la escuela pública de Valdoviño don Esteban Caamaño.

«La Junta Provincial de Instrucción pública acordó separar del magisterio, dando cuenta al Rectorado, al maestro de la escuela de niños de Valdoviño don Esteban Caamaño, autor de aquella célebre frase dirigida á un diputado conservador: «V. es la gallina y nosotros los sooomos los pooollos».

No estaría de más que ahora buscarse el pollo Caamaño «I ala de la gallina.

Si aún tiene alas.»

Sin necesidad de acogerse á ninguna ala la justicia triunfó.

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Santiago participó directamente al señor Caamaño el sobreseimiento del expediente instruido contra este, sin que por resultado del mismo sufra perjuicio alguno en su carrera.

Nuestra enhorabuena al interesado.

Mañana tendrán lugar las vísperas del Corpus á las cinco de la tarde.

Ha fondeado en este puerto en la tarde de ayer el velero francés *Felix el Marie*, con cargamento de carbón para nuestro respetable amigo don Nicasio Perez.

Han sido dados de alta en el Hospital militar el día 2, 10 individuos de marinería.

Quedan en dicho establecimiento 87 enfermos.

Llegó el domingo á Cádiz la fragata *Gerona* que saldrá muy pronto para la Coruña en donde recibirá á su bordo al comandante general de la Escuadra señor Butler del 10 al 15 del corriente mes; continuando inmediatamente viaje para este puerto en cuyas aguas la Escuadra permanecerá durante el resto del mes.

Continúa en esta población el gobernador señor Sarthou.

Mañana regresará á la Coruña.

Con razón esperamos del señor ministro de Marina que el cambio de insignia en la Escuadra no se verificará en la Coruña, como nos habían anunciado. Una carta de Madrid confirma las noticias que ayer adelantó el telégrafo, añadiendo que los buques que la han de componer permanecerán en esta costa haciendo ejercicios, pasando después al Mediterráneo.

También nos asegura que en cuanto el Senado apruebe los presupuestos se procederá á plantear las reformas estudiadas y que el señor Romero

tiene en cartera desde su entrada en el ministerio.

Hoy á las tres de la tarde visitará el astillero de los señores Vila de la Graña el Gobernador civil, para lo cual ha puesto el señor Piñeiro un vapor tranvía á disposición del Sr. Sarthou.

Mañana á las once regresará á la Coruña en el vapor de guerra *Ferrolano*.

Hemos oido hacer grandes elogios de la nueva *Revista Técnica de Infantería y Caballería* que dirige don Mariano Gallardo y que á juzgar por el primer cuaderno que tenemos á la vista, está llamado á obtener justa aceptación en el ejército.

MOVIMIENTO DEL PUERTO  
Ayer entró el vapor *Santa Rosa* con cargamento de carbón para el arsenal.

MOVIMIENTO DE POBLACION  
DIA 2  
*Nacimientos*  
Josefa del Río Diaz.  
Josefa Martínez Golpe.  
Paulina América Ramos Bouza.  
Manuel Silva Vilasuso.

*Defunciones*  
Niuguna.

BOLETIN METEOROLOGICO  
DIA 3  
*(Observaciones á las ocho de la mañana)*  
El barómetro.—76'33.  
Viento reinante.—S. E.  
Fuerza del viento.—2º.  
Horizonte.—Claro.  
Termómetro.—12º.  
Mar.—Rizada del Oeste.  
Cantidad de lluvia, 0.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)  
Madrid 2, 7'15 t.

En el Congreso continuó la discusión de los presupuestos.

Los combatió tenazmente el señor Fernández Soria, pidiendo grandes economías y la supresión absoluta del impuesto de consumos.

Contestóle el señor Castrillo disuadiéndole de la imposibilidad de sustituir el impuesto por otro menos sensible y de mayores rendimientos.

En la Alta Cámara el señor Bosch anunció una interpelación al Gobierno sobre el establecimiento de las Granjas agrícolas.

Después deliberóse acerca del ferrocarril central de Cuba, promoviéndose un incidente ruidoso y de carácter personal entre los señores Galarza, Arlanza y Becerra.

Madrid 2, 8'20 n.

Según noticias telegráficas de hoy en algunas naciones se reproducen las huelgas obreras. En Londres celebraron un «meeting» los carteros y la policía pidiendo la reducción de horas de trabajo.

Madrid 2, 9'50 n.

La «Gaceta» publica las bases de las proposiciones hechas para construir 5 avisos torpederos en la ría del Ferrol y uno en Cádiz.

Madrid 2, 10, 15 n.

El general Lopez Dominguez conferenció con hoy el señor Moret. Este es partidario de la actual situación que cree debe continuar para aplicar las leyes en el sentido más liberal posible.

Madrid 2, 11 n.

La comisión parlamentaria de presupuestos se ha reunido.

El Gobierno acepta con ciertas restricciones el aumento de las tarifas de la contribución industrial y el arriendo de las cédulas personales.

Si el señor Moret mantiene su programa la mayoría presentará las enmiendas necesarias.

Santander 3, 7'15 m.

Llegó á este puerto procedente de la Habana el vapor-correo «Reina Cristina» conduciendo la correspondencia oficial y pasajeros.

Bolsín 4 por 100 interior 77'75.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 112

VACUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.

Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

Se alquila una buena casa en Neda propia para veranear; calle Real 61. Darán razón en esta ciudad, San Diego 29.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

BRIGADA DE MUSICA

Debiendo cubrirse por oposición en esta brigada una vacante de músico contratado dotada con 105 pesetas mensuales, se anuncia al público para que aquellos que toquen el Físcorno y deseen concurrir á los exámenes que tendrán lugar en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores el 14 del entrante Junio á la una de su tarde, presenten con la anticipación conveniente sus solicitudes documentadas al Excmo Sr. Brigadier comandante principal de los Tercios en este departamento.

Ferrol 30 de Mayo de 1890.—El Capitán, *Felipe Crespo*.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

*Puz Valenciene*

PLATO DE MAÑANA

*Pastelito de carne*

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

RICARDO PITA

Se han recibido en este establecimiento los siguientes libros de devoción.

El Mes de Junio

dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús. Edición en *letra gorda* y encuadernado en piel, al precio de 2 pesetas.

Mes del Sagrado Corazon de Jesus

Edición elegantemente encuadernada en tela con cantos dorados, al precio de 2 pesetas.

El devoto amante de Jesucristo

ó sea una colección escogida de sagrados ejercicios para fomentar la devoción al S. Corazón de Jesús, aumentado con el *Dia felix* en su obsequio. Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para adorar á N. S. Jesucristo durante la octava de la festividad de *Corpus Cristi*. Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para la octava del Santísimo Sacramento y actos para la santa comunión, por San Alfonso María de Ligorio. Precio, 50 céntimos.

Novena de meditaciones

del Sagrado Corazón de Jesús, por San Alfonso María de Ligorio. Precio, 50 céntimos.

Manual

de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús. Precio, 50 céntimos.

ATENCION

Desde el domingo 1.º de Junio se expenden HELADOS en la cervicería de *El Siglo*. Antiguo café de *El Angel*.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.  
Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificios.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.<sup>a</sup> CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SAN IGNACIO saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.<sup>o</sup> de Enero 1890.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.<sup>o</sup> de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

12 de Junio 1890

Fecha del sorteo

Valentín y Cia.

Banqueros  
Hamburgo.  
Alemania

LA MONARQUIA  
DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provincias trimestre 4 pesetas. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 7 de Junio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

LA PLATA

El día 21 de Junio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID